|  |  |
| --- | --- |
| Descripción: logo_gris | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIORINSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓNDOCENTE Nº 1 Uruguay 184208-2769 |

Convocatoria a cobertura por resolución 5886/03

Profesorado en Lengua y Literatura

Espacio de Definición Institucional (EDI)

4º.9ª.

Turno vespertino

Horario: Lunes de 18 a 20 hs.

PERFIL DOCENTE: Especialista en Lengua y Literatura (Profesor, Licenciado con aptitud docente profesional)

DEFINICION: Normativa Lingüística; Comprensión Lectora y Producción de textos académicos y prácticas discursivas institucionales.

PROPÓSITOS:

* + - Afianzar el conocimiento normativo  de la lengua ;
		- Consolidar  las competencias comunicativa y lingüística de los alumnos
		- Emplear adecuadamente el código lingüístico en relación con la situación comunicativa;
		- Desarrollar estrategias para la comprensión  y producción de textos académicos ;
		- Conocer las macroestructuras, tramas  y recursos lingüísticos específicos de las prácticas discursivas institucionales.